

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código :	20571241723	Fecha de envío :	28/06/2023
Nombre o Razón social :	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	23:25:26

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se observa que no se ha contemplado las funciones de cada especialista, considera como plantel profesional clave de la consultoría de obra; aspecto que contraviene el Artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado; se solicita especificar las funciones de cada especialista

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR      Literal: TDR      Página: TDR

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, EN ESTE CASO SE HA AÑADIDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS ESPECIALISTAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE, EN ESTE CASO SE HA AÑADIDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS ESPECIALISTAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código : 20571241723

Fecha de envío : 28/06/2023

Nombre o Razón social : EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.

Hora de envío : 23:36:34

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se observa que de la revisión de las Bases y TDR, el area Usuaría, es la SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA; no obstante la Entidad contraviniendo a lo establecido en el Numeral 217.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; no ha considerado al Subgerente de dicha dependencia como miembro del comité; por ende se solicita la reconfirmación del comité de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: Específico      **Numeral:** COMITE      **Literal:** COMITE      **Página:** COMI

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NUMERAL 217.1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

VISTO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PARTICIPANTE EL COMITE DE SELECCION HA VISTO POR CONVENIENTE RECONFORMAR EL COMITE DE SELECCION DE ACUERDO A LO SUGERIDO, POR LO TANTO, CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE LAS BASES DE PROCEDERA CON RECONFORMAR EL COMITE DE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, POR LO QUE DE PROCEDERA CON RECONFORMAR EL COMITE DE SELECCION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código : 20571241723

Fecha de envío : 28/06/2023

Nombre o Razón social : EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.

Hora de envío : 23:36:34

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se observa que los TDR han sido sellados con un sello que no corresponde a la dependencia correcta, específicamente se advierte que los TDR son rubricados con el visto bueno del sello que describe "SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION E INVERSIÓN"; no obstante se aprecia que la dependencia correcta y según los instrumentos de gestión de la Entidad y el mismo TDR, la dependencia correcta es la SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA; se solicita se realice la corrección correspondiente, en tanto se vulnera el principio de transparencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: TDR      Literal: TDR      Página: TDR

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DEL DE TUO DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SI EFECTIVAMENTE EXISTE UN ERRO EN CUENTO AL SELLADO DE LOS TERMINO DE REFERENCIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

POR LO TANTO SE ACOGE SU OBSERVACION, SE REALIZARA EL CAMBIO DE SELLADO EN TDR, SEGUN CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código : 20571241723

Fecha de envío : 28/06/2023

Nombre o Razón social : EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.

Hora de envío : 23:44:13

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

se observa que de forma genérica se ha considera dentro del concepto de obras similares que se considerará a " elaboración y formulación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos (...)" ; en aras de no generar descalificaciones ilegales; solicitamos tenga a bien aclarar a que se refiere con estudios definitivos; toda vez que contravendría, el principio de transparencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DEL TUO DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, ESTUDIOS DEFINITIVOS ES SIMILAR: EXPEDIENTE TECNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, ESTUDIOS DEFINITIVOS ES SIMILAR: EXPEDIENTE TECNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código : 20571241723

Fecha de envío : 28/06/2023

Nombre o Razón social : EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.

Hora de envío : 23:49:34

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se observa que dentro del cuadro de penalidades se ha considerado "incumplimiento de protocolos COVID"; no obstante a la fecha, no existe normatividad alguna sobre la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID, ni normal alguna que obligue a protocolos COVID; por ende corresponde que se suprima dicho extremo del cuadro de penalidades.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** TDR      **Literal:** TDR      **Página:** TDR

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PERIODO QUE SE ELABORO EL TDR AUN SEGUIA EN VIGENCIA DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR DECRETO SUPREMO N°008-2020-SA, PRORROGADA POR DECRETOS SUPREMOS N°020-202-SA, N°027-2020-SA, N°031-2020-SA, N°009-2021-SA, N°025-2021-SA, N°003-2022-SA, N°015-2022-SA, POR UN PERIODO DE 90 DIAS CALENDARIOS, LA CUAL TENIA VIGENCIA HASTA EL 25 DE MAYO DEL 2023.

SE HA SUPRIMIDO DICHA PENALIDAD YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUN PRONUNCIAMIENTO DEL MINSA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE HA SUPRIMIDO DICHA PENALIDAD YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUN PRONUNCIAMIENTO DEL MINSA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código : 20571241723

Fecha de envío : 28/06/2023

Nombre o Razón social : EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.

Hora de envío : 23:53:53

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se esta considerando un presupuesto para la operativizacion del protocolo COVID, sin embargo, a la fecha no existe norma que regule su obligatoriedad; por ende solicitamos se suprima dicho presupuesto en tanto carece de legalidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** TDR      **Literal:** TDR      **Página:** TDR

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DEL TUO DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PERIODO QUE SE ELABORO EL TDR AUN SEGUIA EN VIGENCIA DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR DECRETO SUPREMO N°008-2020-SA, PRORROGADA POR DECRETOS SUPREMOS N°020-202-SA, N°027-2020-SA, N°031-2020-SA, N°009-2021-SA, N°025-2021-SA, N°003-2022-SA, N°015-2022-SA, POR UN PERIODO DE 90 DIAS CALENDARIOS, LA CUAL TENIA VIGENCIA HASTA EL 25 DE MAYO DEL 2023.

SE HA SUPRIMIDO DICHA PENALIDAD YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUN PRONUNCIAMIENTO DEL MINSA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE HA SUPRIMIDO DICHA PENALIDAD YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUN PRONUNCIAMIENTO DEL MINSA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE POROGSAMONTE, LLOQUEPACHAN, CHEGCHIMACHE Y SHOW DE WANUSHGA EN EL CASERÍO DE JATUN POTRERO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2570968

Ruc/código : 20571241723

Fecha de envío : 28/06/2023

Nombre o Razón social : EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.

Hora de envío : 23:56:01

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

NO SE HA CONSIGNADO EL CCI DE LA CUENTA DE LA ENTIDAD PARA EL RECURSO DE APELACIÓN; SE SOLICITA CONSIGNAR DE FORMA ADECUADA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** . **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 DEL TUO DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE HA CONSIGNADO EL NUMERO DE CUENTA 00380006340, QUE ES UNA CUENTA CORRIENTE, DEL BANCO DE LA NACION ASIGNADO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

POR LO EXPUESTO NO SE ACOGE SU OBSERVACION, TODA VEZ QUE LA CUENTA DESCRITA EN LAS BASES ES UNA CUENTA CORRIENTE DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL CUAL EL PARTICIPANTES PODRA HACER EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE